

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 063, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-004-2018-00020-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		GLENIS CIELO IGLESIAS DE LOPEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR DENTRO DEL PROCESO, A LA DRA. DRA. MARITZA YANEIDIS RUIZ MENDOZA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 49.607.019 DE VALLEDUPAR Y LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NÚMERO 158.166 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DENTRO DEL PROCESO ADELANTADO POR LA DRA. GLENIS CIELO IGLESIAS DE LOPEZ.	01-JUL -2021	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dr. FABIO GUERRERO MONTES

FIJADO HOY seis (06) JULIO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, seis (06) DE JULIO DEL 2021, A LAS 6:00

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar